

¡Cambia tus hábitos, reduce tus residuos!



SEMANA EUROPEA DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

16-24 NOVIEMBRE 2019



DOSSIER INFORMATIVO: ADMINISTRACIÓN

Educación y Comunicación Sobre residuos

¡Cambia tus hábitos, reduce tus residuos!

INFORMACIÓN: 673 367 595 | sepr@cogersa.es

Registra tu acción en: www.cogersa.es

Índice

INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA.....	2
ACCIONES INDIVIDUALES.....	5
RECOMENDACIONES.....	5

INTRODUCCIÓN

A través del presente documento, se pretende establecer un marco de referencia donde se aborden las directrices y posibles líneas de acción de cara a la participación de vuestra **Administración/Autoridad pública** en la **Semana Europea de la Prevención de Residuos 2019**, que este año tendrá lugar del **16 al 24 de noviembre de 2019**.

Bien es sabido por todos/as que las Entidades públicas/Ayuntamientos desempeñan un papel fundamental de cara a concienciar a los/as trabajadores/as y a la ciudadanía en general, en materia de prevención de residuos, por ello resulta un colectivo de especial interés en este proyecto.

Además, la participación en la **Semana Europea de Prevención de Residuos**, en adelante **SEPR**, puede aportar grandes beneficios al constituir una apuesta por la protección del medio ambiente y por la concienciación y sensibilización de la población.

Por otro lado, señalar que, si bien los resultados de años anteriores han sido muy positivos, en esta décima edición de la **SEPR** promovida por COGERSA en Asturias, se plantea como nuevo reto mejorarlos aún más, logrando un incremento en la participación y también en la originalidad de las propuestas. No en vano, los mejores trabajos serán seleccionados y podrán obtener un reconocimiento internacional.

De este modo, os animamos a uniros a esta iniciativa cuyo fin último es el de implicar al mayor número posible de agentes en la búsqueda de soluciones reales para reducir el volumen de los residuos generados. Y de antemano, os damos las **GRACIAS** por vuestro interés y colaboración.

Más información en:

- www.ewwr.eu
- www.Cogersa.es

METODOLOGÍA

El fin de la **SEPR** consiste en desarrollar a nivel europeo el mayor número posible de acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos. Para ello, las entidades bien pueden sumarse a una **ACCIÓN COMÚN** (propuesta por COGERSA en virtud de su papel de coordinador regional y dirigida por un Ayuntamiento o Entidad Educativa), o bien llevando a cabo una acción propia.

En esta ocasión, esta acción colectiva propuesta por COGERSA consiste en la elaboración de un gran **BOSQUE DE LAS TRES ERRES**, inspirado en la acción individual del Mercado Artesano y Ecológico "El árbol de la vida", candidato asturiano a los X Premios Europeos de la Prevención 2018 en la Categoría Asociación/ONG. Para ello se buscará la adscripción de los diferentes Centros Educativos y Ayuntamientos del Principado de Asturias y la inestimable colaboración ciudadana.

En lo que respecta a las **ACCIONES INDIVIDUALES**, como objeto central del presente documento, cabe indicar que para que éstas puedan ser acreditadas y llevadas a cabo en el marco de la **SEPR**, deben recoger como requisito ineludible, que la temática esté basada en la **Reducción, Reutilización y Reciclaje de los Residuos** para lo cual se han diferenciado las siguientes áreas temáticas:

- **Prevención en el origen:** acciones cuyo objetivo sea, por una parte, concienciar sobre la urgente necesidad de reducir la cantidad de residuos que producimos, y, por la otra, proporcionar consejos para evitar y reducir los residuos en origen mediante la promoción del compostaje doméstico, adhesivos en el buzón para prevenir el correo basura, el fomento del consumo de agua del grifo, etc. Asimismo, acciones para que el consumidor piense en el medio ambiente cada vez que lleve a cabo una compra y opte por productos poco envasados o sin envase, compre productos con etiqueta ecológica, compre a granel, obsequie regalos desmaterializados, etc.
- **Reutilización y preparación para la reutilización:** acciones destinadas a recordar a los consumidores que los productos pueden tener una segunda vida; acciones que promuevan el aplazamiento de la compra de un producto nuevo

y la reparación o reutilización de otro usado, y que fomenten la donación de productos que ya no se necesiten; acciones que tengan como objetivo concienciar al consumidor a través del uso de productos reutilizables, el alquiler de artículos en vez de su adquisición, etc.

- **Fomento del reciclaje:** acciones destinadas a ayudar a las personas a mejorar sus hábitos de selección de residuos, que expliquen cómo cerrar el círculo de los recursos materiales animando a los consumidores a depositar los residuos en los contenedores pertinentes, organizando visitas a instalaciones de clasificación y reciclaje, etc.
- **Campana de COGERSA de patrocinio de limpiezas de residuos en zonas naturales:** acciones que pretenden concienciar al público y a los medios de comunicación sobre la cantidad de residuos que se vierten o depositan en la naturaleza, y que promueven la recogida de residuos vertidos o depositados ilegalmente en los bosques, en las playas, en los márgenes de ríos, etc. Estas acciones deberían incluir, en la medida de lo posible, un mensaje sobre la gestión sostenible de los residuos y la responsabilidad de las personas respecto a los residuos y al consumo, y, más específicamente, deberían promover la prevención de los residuos ofreciendo consejos para evitar la presencia de basura en el medio ambiente, entre otros aspectos.

También podrán presentarse acciones que formen parte de un proyecto de larga duración, con tal de que alguna de sus fases (difusión, preparación de materiales, exposición de resultados, etc.) coincida con la celebración de la [SEPR](#).

Es por ello, que una vez comprobado que la acción que vuestra **Administración/Autoridad pública** pretende desarrollar se encuadra dentro de uno o varios de los anteriores campos, solo queda ponerse manos a la obra y tener en cuenta que los siguientes **datos** deberán ser facilitados a COGERSA una vez se haya realizado la actividad a través de la cumplimentación de una ficha resumen:

- **Título de la acción**
- **Entidad**
- **Categoría**
- **Responsable**

- Fechas de realización
- Tema de la acción
- Desarrollo
- Difusión y visibilidad
- Aspectos originales y/o ejemplares
- Impacto duradero
- Comentarios adicionales
- Material fotográfico y/o audiovisual

En este sentido, es preciso señalar que aspectos cuantificables (como la participación, la cantidad de residuos evitados, reutilizados o reciclados) resultan realmente importantes para evaluar el impacto de la [SEPR](#) y también para proporcionar información al jurado encargado de dictaminar los premios correspondientes. Por ello rogamos que se tenga especialmente en cuenta en la fase de diseño de las propuestas, qué indicadores servirán para evaluar a las mismas.

ACCIONES INDIVIDUALES

La temática de este año se basa en la **Educación y Comunicación Sobre residuos** bajo el lema **¡Cambia tus hábitos, reduce tus residuos!** A continuación, se plasma un listado de diferentes líneas de acción a modo de propuesta, con las que vuestra administración puede inscribirse en la **SEPR**.

Se trata simplemente de ideas que pueden resultar útiles, pero como ya se ha indicado, se valorará positivamente la originalidad o todas aquellas aportaciones y matices que se puedan ofrecer en esta nueva edición de la **SEPR**.

- **Optimizando recursos:** evitar la producción de residuos, reutilizar los recursos en nuestro Ayuntamiento o Entidad pública (papel, residuos, electricidad, etc.)
- **Mejor del grifo:** campaña para promocionar el consumo de agua del grifo
- **Ecoconsejos:** boletín digital de consejos sostenibles
- **Talleres para la reutilización de materiales y/o consumo responsable**
- **Carnaval otoñal con disfraces reciclados**
- **Jornadas de cine medioambiental y mesas redondas**
- **Carrera por la sostenibilidad**
- **Búsqueda del tesoro de los residuos**
- **Buenas prácticas ambientales en nuestras oficinas:** campaña a través de carteles con QR dinámicos en las zonas comunes (sala de descanso, fotocopiadora, lavabos, etc.)
- **Comunicación:** divulgar el proyecto de la SEPR y la acción común de este año en formato físico y digital: Instagram, YouTube, blogs, webs, etc.

Asimismo, se incluyen varias fichas sobre actividades extraídas de la [web](#) europea de la **SEPR** con instrucciones para llevar a cabo:

- **Taller de bricolaje: taller de productos de limpieza ecológicos**
- **Sistema de tazas reutilizables**
- **Mercadillo para la reutilización**

RECOMENDACIONES

Seguidamente, se formulan una serie de recomendaciones orientadas a hacer vuestra participación en la **SEPR** lo más productiva y satisfactoria posible:

1. Tener en cuenta los plazos estipulados, principalmente el de inscripción. Para ello, se puede consultar la página web de COGERSA y solicitar la inscripción a boletines si aún no estáis inscritos.
2. Tratar de alcanzar el mayor número posible de participantes, pues es uno de los objetivos del proyecto. Para ello, se recomienda buscar centros de interés que contribuyan a la motivación e implicación de los potenciales participantes.
3. Apostar por las acciones ejemplarizantes y abogar por la sostenibilidad en el desarrollo de las acciones. Evitar, por ejemplo, el consumo innecesario de papel.
4. Marcar objetivos reales y acordes con los establecidos en el marco de la **SEPR**.
5. Definir indicadores fáciles de cuantificar que os permitan realizar una evaluación de calidad de la acción.
6. En las webs (www.ewwr.eu // www.cogersa.es) se puede encontrar amplia información sobre iniciativas desarrolladas años anteriores, pero en la medida de lo posible, apostar por la originalidad y la innovación.
7. Difundir los valores de la **SEPR** cuando se tenga ocasión, abogando porque la prevención de residuos sea una realidad que perdure en el tiempo.



Educación y
Comunicación Sobre
residuos

¡Cambia tus hábitos,
reduce tus residuos!